

VOLUNTAR

El verbo que el español necesita

Propuesta razonada para la reparación de una laguna léxica

Gonzalo García Olagorta

Traductor, editor y exégeta

Versión Gongarola de *Un curso de milagros*

voluntar.es

1. Un vacío en el corazón del idioma

El español dispone de la palabra *voluntad* (sustantivo), de *voluntario* (adjetivo) y de *voluntariamente* (adverbio). Tiene además *voluntariado*, *voluntarismo*, *voluntarioso*. Dispone, por tanto, de la familia léxica casi completa para designar esa facultad del ser humano que la filosofía, la teología y la psicología consideran central: la capacidad de querer de forma deliberada y soberana. Y sin embargo, carece del verbo correspondiente. No existe en español una forma verbal que exprese el acto puro de ejercer la voluntad.

El inglés sí la tiene. El verbo *to will* no significa simplemente «querer» (*to want*) ni «desear» (*to wish*). Expresa algo más preciso y, a la vez, más radical: la determinación activa de la voluntad como fuerza creadora. Cuando el inglés dice *God wills*, no dice que Dios desee (lo cual implicaría carencia) ni que Dios quiera (lo cual admitiría la posibilidad de no obtener lo querido). Dice que Dios ejerce Su voluntad de forma absoluta, sin obstáculo ni contingencia. Esa distinción es intraducible al español con los recursos léxicos actuales.

El alemán cuenta con *wollen*; el francés históricamente dispuso de *vouloir* en acepciones próximas; el latín tenía *velle*. El español, en cambio, concentró todo el espectro volitivo en el verbo *querer*, que absorbió tanto el sentido de deseo como el de determinación, provocando una ambigüedad estructural que ningún circunloquio resuelve de forma satisfactoria.

2. La propuesta: el verbo *voluntar*

Voluntar sería un verbo transitivo de la primera conjugación, regular, con el significado de «ejercitar la voluntad de forma activa y deliberada; determinar algo mediante un acto de voluntad pura, sin que medie deseo, carencia ni condición».

Su conjugación es enteramente predecible y natural en español: *yo voluntó, tú voluntas, él volunta; nosotros voluntamos, vosotros voluntáis, ellos voluntan*. Pretérito: *volunté, voluntaste, voluntó*. Subjuntivo: *que yo volunté*. Gerundio: *voluntando*. Participio: *voluntado*. Ningún hablante nativo encontraría la menor dificultad en producir o comprender estas formas.

Su campo semántico se distingue con nitidez de los verbos existentes. *Querer* expresa deseo o inclinación, y admite la posibilidad de frustración («quiero pero no puedo»). *Desear* añade una connotación de anhelo, de distancia entre el sujeto y lo deseado. *Voluntar*, en cambio, expresaría la determinación eficaz de la voluntad: el acto por el cual el sujeto no solo inclina su ánimo hacia algo, sino que lo determina, lo pone en marcha con la totalidad de su facultad volitiva. *Voluntar* es a *querer* lo que *afirmar* es a *opinar*: una intensificación cualitativa, no meramente cuantitativa.

3. Justificación morfológica

La derivación de *voluntar* a partir de *voluntad* no es un capricho neológico, sino un movimiento que el propio sistema morfológico del español ya predice. Los sustantivos en *-tad* y *-dad* generan verbos con regularidad:

libertad → *libertar*; *facilidad* → *facilitar*; *necesidad* → *necesitar*; *capacidad* → *capacitar*; *habilidad* → *habilitar*; *dignidad* → *dignificar*. El patrón es productivo e inmediatamente reconocible. La ausencia de *voluntar* junto a *voluntad* constituye, desde el punto de vista morfológico, una anomalía: una casilla vacía en un paradigma que el hablante puede llenar sin esfuerzo.

Cabe señalar, además, que la raíz *volunt-* ya existe en español como base productiva (*voluntad*, *voluntario*, *voluntarioso*, *voluntariado*, *voluntarismo*). Añadirle la desinencia verbal *-ar* es el paso más natural y económico que la lengua puede dar.

4. La necesidad filosófica y teológica

El vacío que *voluntar* viene a colmar no es meramente teórico. Quien haya intentado traducir al español textos filosóficos o teológicos en los que la distinción entre *to will* y *to want* es operativa habrá experimentado la frustración de no disponer de una herramienta léxica adecuada.

En el ámbito de la filosofía de la voluntad —de Agustín a Schopenhauer, de Nietzsche a los existencialistas—, el acto de voluntar (en el sentido que aquí se propone) es un concepto central. Nietzsche no habla de un «querer el poder» ni de un «deseo de poder»: su *Wille zur Macht* designa una fuerza volitiva activa, determinante, creadora. La traducción española habitual, «voluntad de poder», es nominal; carece de la dimensión verbal que el alemán sí tiene con *wollen*.

En la tradición teológica cristiana, la distinción es aún más crítica. Cuando la teología afirma que Dios *wills* la creación, no dice que la desee (el deseo supone carencia) ni que la quiera (el querer admite la posibilidad de no lograr). Dice que la determina de forma absoluta, soberana y eficaz. Traducir «Dios quiere» o «Dios desea» no solo es impreciso: introduce connotaciones teológicamente erróneas. «Dios volunta» resuelve el problema de raíz.

5. Lo que no se puede nombrar no se puede pensar

Hay un principio bien establecido en la lingüística, la filosofía del lenguaje y la psicología cognitiva que conviene traer a esta discusión: la lengua no es solo un vehículo para expresar el pensamiento, sino una de las estructuras que lo configuran. La relación entre léxico disponible y capacidad conceptual no es unidireccional: no solo nombramos lo que pensamos, sino que tendemos a pensar

con mayor facilidad, precisión y frecuencia aquello para lo que disponemos de nombres.

Cuando una lengua carece de una palabra para designar una experiencia real, esa experiencia no desaparece, pero se vuelve más difícil de identificar, de comunicar y, sobre todo, de ejercer. Esto es precisamente lo que ocurre con el acto de *voluntar* en español. El hispanohablante tiene la facultad volitiva intacta —es un ser humano como cualquier otro—, pero carece de la herramienta léxica que le permita distinguir con claridad entre desear algo, querer algo y determinarlo con un acto de voluntad pura. Al no disponer de un verbo propio para esta última operación, la experiencia queda subsumida en el verbo *querer*, que la diluye al mezclarla con acepciones de menor intensidad volitiva.

No se trata de una especulación abstracta. Pensemos en la diferencia práctica, psicológica, entre decirse a uno mismo «quiero cambiar» y «volunto cambiar». La primera formulación admite implícitamente la posibilidad de no lograrlo; contiene, en su propia estructura semántica, la sombra de la frustración («quiero pero no puedo» es una frase completa y corriente en español). La segunda formulación, en cambio, describe un acto consumado: el sujeto no está expresando un deseo, sino ejecutando una decisión. La diferencia entre ambas no es retórica; es operativa. Cualquier psicólogo, terapeuta o educador reconocerá que la forma en que un individuo verbaliza su relación con sus propias decisiones tiene consecuencias directas sobre su capacidad de llevarlas a cabo.

Wittgenstein escribió que los límites de su lenguaje son los límites de su mundo. La observación, tantas veces citada, tiene aquí una aplicación concreta y verificable. La introducción de *voluntar* en el español no añadiría simplemente una palabra al diccionario: pondría a disposición de quinientos millones de hispanohablantes una distinción conceptual que hasta ahora les estaba lingüísticamente vedada. Les daría acceso verbal —y por tanto cognitivo— a una forma de relacionarse con su propia voluntad que el inglés y el alemán ya poseen, y que el español merece poseer.

Esto no es grandilocuencia: es mecánica del pensamiento. Cuando un concepto encuentra su palabra, deja de ser una intuición vaga y se convierte en una herramienta disponible. El hispanohablante que aprende a decir *volunto* no está aprendiendo un término académico: está adquiriendo una capacidad expresiva que modifica, sutil pero realmente, su relación con su propia agencia. Y una comunidad lingüística que dispone de esa herramienta es, en un sentido preciso y no metafórico, una comunidad más dueña de sí misma.

6. La tradición mística hispana

La necesidad del verbo es muy antigua. La mística española del Siglo de Oro —Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Miguel de Molinos— habla constantemente del

acto de entregar, ejercer y alinear la voluntad con Dios. Y lo hace, invariablemente, recurriendo a circunloquios, porque el verbo preciso no existía en castellano tampoco entonces. «Hacer la voluntad de Dios», «rendir la voluntad», «querer con todo el alma», «entregar el propio querer»: todas son formulaciones que intentan decir algo que un solo verbo diría mejor.

Teresa de Jesús, en *Las Moradas*, describe una y otra vez almas que «quieren perfectamente», y en la propia aclaración se advierte que la santa está luchando contra la insuficiencia del verbo disponible. Juan de la Cruz, en la *Subida al Monte Carmelo*, formula el proceso de purificación como una transformación de la voluntad, y lo hace siempre indirectamente, porque no tiene el verbo que lo diría con precisión. Molinos, en su *Guía espiritual*, necesita hablar de un acto volitivo puro que no es deseo, y se ve forzado a definirlo por negaciones sucesivas: no es esto, no es aquello.

Quien hoy lee a estos autores en su propia lengua recibe un pensamiento que fue escrito con circunloquios porque el idioma no disponía —no dispone— del verbo que esos textos pedían. Tres siglos y medio después, la carencia sigue intacta. Y cualquier traductor que haya intentado verter estos textos al inglés, al alemán o al latín sabe que la asimetría es real: lo que en las lenguas de destino puede decirse con un verbo, en el español original se dice con tres o cuatro palabras, o se deja solo implícito.

7. Un curso de milagros y la urgencia contemporánea

Lo que en la mística del Siglo de Oro fue una carencia silenciosa, en la espiritualidad contemporánea ha vuelto a hacerse urgente con la llegada a la lengua española de una obra central: *Un curso de milagros* (*A Course in Miracles*).

El Curso —probablemente uno de los textos de espiritualidad contemporánea más leídos en lengua española, con una comunidad de estudiantes que se cuenta en cientos de miles— es, en su fondo, una enseñanza sobre la voluntad. Si hubiera que resumir toda su doctrina en una sola palabra, esa palabra sería *voluntad*. Su autor repite constantemente que se trata de un manual de entrenamiento mental, y lo que se entrena es la voluntad: redirigirla desde el ego hacia Dios, desde el deseo hacia la Voluntad, desde la búsqueda hacia el Ser.

Pero el Curso fue escrito en inglés, y en inglés dispone del verbo *to will*, que emplea sistemáticamente y con precisión operativa. La distinción entre *will* (voluntad como acto creador) y *wish* (deseo como inclinación frustrable) es uno de los ejes terminológicos centrales del texto. Cuando el lector hispanohablante se encuentra con *to will* traducido sistemáticamente por *querer*, toda esa distinción se le diluye antes siquiera de poder captarla. La traducción no pierde un matiz: pierde un eje operativo de la obra.

Las consecuencias prácticas son inmediatas. El Curso le pide al estudiante *voluntar* algo, y él, en lengua española, intenta *quererlo*. Le pide perdonar y él *desea* perdonar. La diferencia entre una operación y otra es la diferencia entre ejecutar una decisión y esperar un resultado; y esa es, exactamente, la diferencia entre el cambio efectivo y la parálisis espiritual.

Esta comunidad de lectores —junto con la comunidad académica que estudia a los místicos hispanos, los traductores filosóficos y teológicos, los terapeutas, los educadores y los profesionales del idioma— tiene hoy más motivos que nunca para reclamar el verbo que el español nunca ofreció. La inclusión de *voluntar* en el léxico oficial no sería un gesto académico menor: resolvería un problema operativo que afecta, de manera concreta y mensurable, a millones de lectores contemporáneos.

8. Usos más allá de la filosofía y la teología

Aunque la necesidad más acuciante de *voluntar* se da en contextos filosóficos, teológicos y espirituales, el verbo tiene un potencial expresivo que trasciende esos ámbitos. Considere el lector los siguientes ejemplos de uso en contextos cotidianos y literarios:

«No basta con querer la paz; hay que voluntarla.» El matiz es inmediatamente comprensible: querer la paz es desearla; voluntarla es determinarla, comprometerse activamente con ella.

«Voluntó su propia transformación.» No la deseó ni la esperó: la puso en marcha con un acto de voluntad.

«Te volunto libre.» En el ámbito afectivo, esta frase expresa algo que «te quiero libre» no alcanza: no se trata de un deseo sobre el otro, sino de una determinación activa en favor de su libertad.

«Es la diferencia entre querer dejar de fumar y voluntar dejar de fumar.» Cualquier terapeuta, cualquier coach, cualquier psicólogo reconocerá la utilidad clínica de esta distinción.

El verbo, como se ve, no requiere explicación al lector. Su significado se percibe de forma inmediata, lo cual es el mejor indicio de que responde a una necesidad real del sistema lingüístico.

9. Documentación de uso editorial

El trabajo editorial del autor de esta propuesta ha situado la necesidad del verbo *voluntar* de forma sistemática durante más de veinticinco años. La obra central de esta experiencia es la **Versión Gongarola** de *Un curso de milagros* (*A Course in Miracles*), una edición crítica anotada en seis volúmenes que comprende

aproximadamente 4.000 páginas y más de 10.000 notas al pie. Esta edición constituye simultáneamente la traducción al español y la exégesis completa de la obra, y emplea el verbo *voluntar* de forma sostenida y definida a lo largo de toda su extensión.

Simultáneamente, se prepara la publicación de la obra en inglés, en una edición que moderniza el lenguaje del original —plagado de arcaísmos— y lo acompaña del mismo aparato crítico. En esta versión inglesa, la distinción entre *to will* y *to want* está plenamente operativa y es uno de los ejes de la exégesis, lo cual refuerza por contraste la necesidad de *voluntar* en la versión española.

Además de esta obra principal, se han traducido y comentado en profundidad, del español antiguo al español moderno y al inglés, las principales obras de **Santa Teresa de Jesús**, **San Juan de la Cruz** y **Miguel de Molinos**, tres autores en cuyo pensamiento místico la facultad de la voluntad y su ejercicio activo ocupan un lugar central. En todos estos textos, la carencia del verbo *voluntar* se hace sentir con particular agudeza, puesto que la mística española del Siglo de Oro habla constantemente del acto de entregar, ejercer y alinear la voluntad con Dios, sin disponer jamás de un verbo que designe ese acto de forma directa.

Se trata, en conjunto, de un corpus editorial de extensión considerable —varias decenas de miles de páginas entre todas las obras— en el que la palabra *voluntar* funciona con naturalidad y rigor, y en el que su ausencia del léxico oficial del español ha sido una limitación constante y documentable.

10. Perspectiva comparada

La siguiente comparación pone de manifiesto la singularidad del vacío léxico español:

Lengua	Sustantivo	Verbo
Inglés	<i>will</i>	<i>to will</i>
Alemán	<i>Wille</i>	<i>wollen</i>
Latín	<i>voluntas</i>	<i>velle</i>
Francés	<i>volonté</i>	<i>vouloir (hist.)</i>
Italiano	<i>volontà</i>	<i>volere (próx.)</i>
Español	<i>voluntad</i>	—

El español es, entre las grandes lenguas europeas de tradición filosófica, la única que carece de un verbo específico para el acto de voluntar. Esta carencia no es un rasgo de sobriedad léxica, sino una laguna que obliga a circunloquios innecesarios y empobrece la precisión del idioma en un ámbito conceptual de primera

importancia.

11. Conclusión

La inclusión de *voluntar* en el léxico oficial del español no sería un acto de innovación arbitraria, sino de **reparación lingüística**: la lengua dispone ya de todos los materiales para construir este verbo y lo ha necesitado durante siglos sin saberlo. La filosofía, la teología, la psicología, la literatura, la espiritualidad contemporánea y el habla común se beneficiarían de una herramienta léxica que resuelve un vacío real, se ajusta a los patrones derivativos del idioma y se comprende sin explicación.

No se trata de inventar una palabra, sino de darle carta de existencia a una que el español ya estaba pidiendo.

*Voluntar es el verbo que el español lleva siglos necesitando.
Reconocerlo es solo devolvérselo.*

Gonzalo García Olagorta es traductor, editor y exégeta. Su obra principal es la Versión Gongarola de *Un curso de milagros*, edición crítica anotada en seis volúmenes, resultado de más de veinticinco años de estudio e investigación. Ha traducido y comentado en profundidad las principales obras de Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y Miguel de Molinos. Reside en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz, España) y en North Falmouth (Massachusetts, Estados Unidos).

voluntar.es